Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias

LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

2024-1502

Chihuahua capital de trabajo y resultados

Fecha de ingreso: 17-05-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-06-2024

Folio: 2024-1502
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NATALIA MUÑOZ NUÑEZ
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-007-00224-00-0000
Propietario: CREDIX GS S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3101 UPI 224 COLONIA PASEO DEL BISONTE

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **11 DE NOVIEMBRE DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	105.32	138.35	20.47	COCHERA	20,074.38
1990340	REVISION DE PLANOS	1	105.32	138.35	20.47		573.55
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	105.32	138.35	20.47		2,007.44
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	105.32	138.35	20.47		573.55
	TOTALES		315.96	415.05	61.41		$ 23,228.92

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

[redacted]

TAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
RABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

NGRESOS VIGENTE.

1946 JUAN ALEJANDRO MEJIA BORJA MENDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo ha
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Constru
Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-06-2024 11:54:36
Dirección: null
302c02144b3d2035fe5d7c9682666ad621e184ea2423772e02142e427212f7

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.
ENTREGADO
17 JUN. 2024
Usuario: A NANDEZ

RECIBÍ ORIGINAL
XDR MEJÍA BORJA